REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 322-2344186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: CARLOS ALBEROT PULGARIN ROJAS DEMANDADO: OMAR BERNARDO CASTRO PARDO Y OTRO

Santa Marta, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se impartirá aprobación a las costas liquidadas y se ordenará el archivo del expediente.. Por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

- 1º. APROBAR la liquidación de costas en este asunto.
- 2º. Ejecutoriado este auto ARCHIVAR el presente proceso ordinario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES JUEZ

Firmado Por:

Monica Patricia Carrillo Choles Juez Juzgado De Circuito Laboral 003 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1f955f62e0a3027385ce54dd0c86461293c11d2d2c1dc15989ee4ab1c9e5f89f

Documento generado en 26/09/2023 11:18:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica